

## **SEÑOR PASAJERO**

El pasajero se obliga a cumplir los reglamentos y condiciones de seguridad, establecidos por la Empresa.

El pasajero se obliga a presentarse al sitio de iniciación del viaje del vehículo, media hora antes de la hora indicada en el tiquete como hora de salida.

Si el pasajero desiste de viajar y da aviso a la Empresa con una hora de anticipación, tendrá derecho a la devolución del 100% del valor pagado, o al cambio de horario dentro de la misma modalidad; en los demás casos queda a favor de la Empresa, la totalidad del valor pagado.

La Empresa solamente responderá por los equipajes, cuando estos hayan sido entregados al auxiliar del Bus y este le entrega al pasajero el ficho numerado, cuyo número debe ser igual al ficho adherido al equipaje. Sin la presentación del ficho numerado no se entregará el equipaje. Debe reclamarse siempre el ficho al entregar el equipaje.

El pasajero no podrá llevarse consigo, ni en sus equipajes, materias inflamables o explosivas, ni objetos, o cosas de prohibido comercio en el país. La violación a lo anterior hará responsable al pasajero a todos los prejuicios que sobrevengan a la Empresa y demás pasajeros por tal motivo. La Empresa no transportará personas que se presenten en estado de embriaguez o bajo el influjo de estupefacientes o en notorio estado de desaseo.

La Empresa no responde por demoras, daños, pérdidas, etc., Que se ocasionen por fuerza mayor o caso fortuito o por culpa del pasajero. Cuando un equipaje se pierde estando bajo la custodia de la empresa, ésta reconocerá a su propietario una indemnización equivalente a veinte (\$20) pesos por cada kilo del equipaje que se haya denunciado o extraviado.

El pasajero tiene derecho a transportar, por el valor de sus tiquetes, y sin cargo alguno, hasta 25 kilos de equipajes; de este peso en adelante pagará excedente por cada kilo, de conformidad con las tarifas establecidas por la empresa.

**COOTRAGUA** no responderá por equipajes que lleven artículos de lujos o cualquier otra mercancía distinta: de empresa, vestir y artículos de uso personal. Por ningún motivo la Empresa o conductor responderá por objetos de manos que sean olvidados dentro del bus, puesto que no conocen la reputación de sus ocupantes.

**ESTE TIQUETE DEBE SER CONFIRMADO EN NUESTRAS OFICINAS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN**